



na en su incapacidad para ejercer aquel, acordó el Ayuntamiento previa la declaración de sujeción y en consideración a lo dispuesto en el caso 4.º del art.º 43 de la Ley Municipal admitir dicha renuncia al repetido Sr. Flores.

Se concede licencia al Concejal D. Abelardo García.

Viose cuenta de un oficio del Concejal D. Abelardo García pidiendo licencia para ausentarse de la Capital, acordó el Ayuntamiento concederle la por el tiempo máximo que la Ley permite.

Comunicación del Sr. Casola encargando el encargo de gestionar en el término de encaberes de consumos.

Viose una comunicación del Excmo Sr. D. Manuel Casola manifestando, que acepta con gusto el encargo de la Exma Corporación para formar parte de la Comisión que ha de verificar en el término el contrato de nuevo encaberes de consumos por las cantidades más convenientes y que coadyuvará al mejor éxito de la misma, y el Ayuntamiento acordó haberlo sido con satisfacción y que se le den las gracias a dicho Excmo Sr.

D. Luis Leante se renuncia a formar parte de dicha Comisión.

Quedó enterada la Exma Corporación Municipal de la comunicación del Sr. D. Luis Leante expresando en agradecimiento por haberle nombrado para formar parte de la ante dicha Comisión, sintiendo que sin muchas atenciones no le permitían aceptar dicho cargo.

Entró el Sr. Almaraz.

Acta acordando haber constituido

del acta levantada, constituyendo en las áreas